Transporte AERONÁUTICA CIVIL

RESOLUCIÓN NÚMERO #02751 **DE** 05 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024"

EL SECRETARIO DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especia de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL)", y la Resolución 01363 del 11 de julio 2023, y

C O N S I D E R A N D O

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección se llevó a cabo a través de la modalidad de Licitación Pública.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS ($42.835.765.122)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 101024 del 27 de junio de 2024 y para la vigencia 2025 la autorización de vigencias futuras con oficio radicado No. 2-2024-057143 del 25 de octubre de 2024.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus documentos complementarios fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 06 de agosto de 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que mediante Resolución 02369 del 31 de octubre de 2024, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024, que tiene por objeto: *"ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR -MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO."*

RESOLUCIÓN NÚMERO #02751 **DE** 05 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024"

Que, el 05 de noviembre de 2024, se realizó la Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024 y se publicó en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), el acta de Audiencia No. 081.

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta acorde, tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso de Licitación de Pública No. 24001025 H2 de 2024, el día 19 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m., fecha y hora señalada para el cierre del proceso se recibió una (1) oferta:

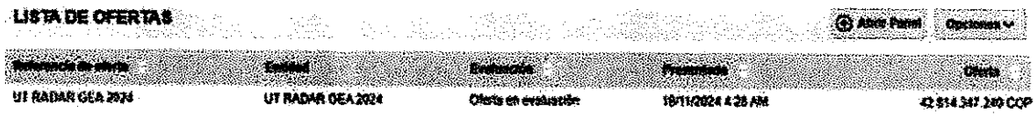
LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UT RADAR GEA 2024	UT RADAR GEA 2024	Oferta en evaluación	19/11/2024 4:28 AM	42.514.347.240 COP

Que el Informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II, el 22 de noviembre de 2024, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1. UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30,25	NO CUMPLE

Que el proponente presentó observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, las cuáles fueron atendidas por la entidad, modificando el resultado de dicho informe.

Que el 03 de diciembre de 2024 se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación definitivo con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1. UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30,25	HABILITADO

Que la audiencia en la cual se asigna el puntaje establecido para el factor precio y se establece el orden de elegibilidad se llevó a cabo los días 4 y 5 de diciembre de 2024 a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, según consta en el acta No. 107 y su desarrollo se encuentra grabado en vídeo, con el siguiente resultado:

- No se presentaron observaciones en el desarrollo de la audiencia respecto del informe de evaluación definitivo.

RESOLUCIÓN NÚMERO #02751 **DE** 05 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024"

- De conformidad con lo señalado en el Numeral .1.1. "PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO", del Capítulo IV - Criterios de Evaluación y Factores de Desempate del FORMATO 2A - COMPLEMENTARIO PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA; se toma la TRM vigente para el 06 de diciembre de 2024 equivalente a $4.407,13, fecha que corresponde a los dos (2) días hábiles siguientes a la instalación de la audiencia, y de acuerdo con lo previsto en el complementario del pliego de condiciones en la evaluación de las ofertas económicas se aplica el método número 1. es decir, "mediana con valor absoluto".

Que el informe de evaluación de la oferta económica cuál arrojó el siguiente resultado:

Fuente	Superintendencia Financiera de Colombia (superfinanciera.gov.co)		
	TRM:	4.407,13	
	Centavos de la TRM:	0,13	
	Número de método de ponderación:	1	
	Método de Ponderación:	Mediana con valor absoluto	

Propuesta No.	PROPONENTES HABILITADOS	VALOR TOTAL FORMATO 7	Método de Ponderación final: Mediana con valor absoluto
1	UNION TEMPORAL RADAR GEA 2024	$ 42.814.347.240	69,75

Que al verificar la propuesta económica del proponente UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024, por parte de la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea se encuentra que presenta oferta económica con un valor total de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($42.814.347.240)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, la cual no supera el presupuesto oficial y cumple los parámetros establecidos en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

Conforme a las motivaciones de la presente Resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité evaluador, el Secretario de Servicios a la Navegación Aérea de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procede a adjudicar el Proceso de Selección correspondiente a la Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024, que tiene por objeto: **"ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR -MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO."**

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024, que tiene por objeto: **"ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR -MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE**

RESOLUCIÓN NÚMERO #02751 **DE** 05 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. 24001025 H2 de 2024"

PICACHO.", a la **UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024** integrado por **INGENIERÍA TELEMÁTICA G&C S.A.S (40%)**, **AIRAVATA S.A.S (35%)** y **ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A.(25%)**, representado legalmente por **CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.186.775**, por un valor de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($42.814.347.240),** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar en estrado el presente acto administrativo al señor **CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.186.775 en calidad de de Representante legal del proponente **UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024.**

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la compañía de seguros Berkley International Seguros Colombia S.A., quién expidió la garantía de seriedad de la oferta en la Calle 75 No. 5-88 Piso 3 Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C. a los 05 DIC. 2024

CARLOS URIEL BARRAGÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

Proyectó: Daniela Henao Taborda – Abogada Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Pedro Genes Salazar – Asesor Dirección Administrativa ***PAGS***

Revisó: Leonardo Berrocal Ardila – Coordinador Grupo Procesos Precontractuales
Vo.Bo: Sandra Liliana Gómez Acero - Directora Administrativa

Revisó: Alejandra Vargas Barrera-Abogada Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea